

INFORME SECRETARIAL : 02 OCTUBRE /2023.

Se allega escrito de aceptación del cargo por parte de la apoderado de oficio designado.

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS. Secretaria.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES - CALDAS**

Manizales, dos (02) de Octubre de dos mil veintitrés (2023).

Radicado No. 17001-40-03-003- 2023-00119-00

Visto el informe secretarial que antecede, se ordena: Incorporar a este proceso ejecutivo seguido por LA COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE CALDAS-COOPROCAL- en contra de MARTHA LIBIA RAMIREZ CARVAJAL, el escrito de aceptación del cargo presentado por el apoderado judicial designado, con lo cual se tiene por posesionado del cargo.

Por secretaria se enviará las piezas procesales pertinentes a la Dra. MARIA GERTRUDIS OSORIO ARISTIZABAL a su correo: magoa02@hotmail.com con el fin de continuar con el trámite del proceso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Valentina Jaramillo Marin'.

La Juez,

VALENTINA JARAMILLO MARIN

M.



Firmado Por:
Valentina Jaramillo Marin
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 003
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7ad344c1a7b2f7d18761afc195cc0c264d04acadc7ee88022105cd0269d8d191**
Documento generado en 02/10/2023 02:12:06 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>